

INDUSTRIAS REYCON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en polígono industrial Entrevías, sin número, e día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000 e informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Deliberación y adopción de los acuerdos propuestos.

Cuarto.—Apoderamiento al Consejo de Administración para realizar cuantos actos y otorgar cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto por esta Junta general y, en especial, para proceder al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, toda la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y obtener la entrega o el envío gratuito de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—25.900.

**INDUSTRIAS TURÍSTICAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Orense, número 81, el próximo día 21 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2000; Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Integración como sociedad dominada al régimen especial grupo de sociedades previsto en el capítulo VII del título VIII de la Ley 43/95, del Impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.304.

INDUSTRIAS VIDECA, S. A.

El Consejo ha acordado la convocatoria de Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 29 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente 30, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y la aplicación de resultados; los accionistas podrán obtener inmediata y gratuitamente estos documentos y el informe de auditoría.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Villanueva de Castellón, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo, Enrique Pons Franco.—27.673.

INFRAN 95, S. A., S.I.M.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 22 de junio, a las diez horas, en el domicilio social, calle Juan Hurtado de Mendoza, 17, de Madrid y, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Redenominación del capital social a la moneda euro.

Quinto.—Renovación o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como autorización para enajenar las acciones propias adquiridas, dejando sin efecto la autorización anterior.

Séptimo.—Determinación de la remuneración a percibir por los miembros del Consejo de Administración de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, en el ejercicio 2001.

Octavo.—Autorización y delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados y el depósito de las cuentas sociales.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria, en cualesquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Franco Chato.—25.847.

INMOBILIARIA ASTURIANA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria, Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 21 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, calle Fruela, número 11. En el supuesto de que, por no cumplirse los requisitos exigidos por las vigentes disposiciones en materia de quórum de asistentes, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se convoca, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 22 de junio de 2001, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación de la distribución de los resultados del ejercicio 2000, conforme a la propuesta contenida en la Memoria.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para repartir dividendos a cuenta del ejercicio 2001 o con cargo a reservas.

Cuarto.—Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Inclusión en el régimen tributario de los grupos de sociedades.

Sexto.—Cese, nombramiento, ratificación o reelección de miembros del Consejo de Administración, según proceda.

Séptimo.—Facultar al Consejo de Administración para elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta general que así lo requieran o hayan de inscribirse en los Registros públicos, así como la ejecución de dichos acuerdos.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa a los señores accionistas del derecho a obtener de la sociedad todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Oviedo, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.365.

**INMOBILIARIA DE PROMOCIÓN
ESCOLAR, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo Manuel Girona, 73, bajos, de Barcelona, el día 21 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día 22, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros.

Tercero.—Reducción del capital social mediante la reducción del valor nominal de las acciones y creación de una reserva indisponible.

Cuarto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social hasta el máximo permitido por la Ley y, en su caso, dejar sin efecto la parte no utilizada de anteriores autorizaciones, delegando el propio Consejo las facultades oportunas para que, a tal efecto, pueda modificar los Estatutos sociales en sus artículos pertinentes.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Aurell Armengol.—25.914.